

ACTA CERTIFICADA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSMAYER S.A. CELEBRADA EL DÍA 07 DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la Ciudad de Machala a los siete días del mes de Abril del año dos quince, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Estero Huayla intersección primera y segunda este siendo las diecisiete horas se reúnen los siguientes señores:

La señora abogada LISBETH MARITZA MACAS VERA , por sus propios derechos, poseedor de cuatrocientas acciones a \$ 1.00 C/A; y el señor JUAN PABLO ORELLANA ESPINOZA, poseedor de Cuatrocientas acciones a \$ 1.00 C/A, las mismas que representan el 100% del capital social pagado de la compañía que es de \$ 800.00 dólares americanos.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, según lo dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad para tratar y resolver el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación del Estado situación Financiera año 2014, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas.

Estableciéndose una vez que existe el quórum necesario para la realización de la Junta, luego de lo cual se solicita a la Secretaria se proceda a dar lectura al primer y único punto del día, el mismo que se refiere a la: **Aprobación del Estado situación Financiera año 2014, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas.**

Al respecto toma la palabra el Señor Juan Pablo Orellana Espinoza, quien en uso de su atribuciones como Gerente de la Junta General de Accionistas, en presencia del Abogada LISBETH MARITZA MACAS VERA, accionistas y la Ing. Nivia Porras Preciado, contadora de la empresa, quien hace una breve explicación de los Estados Financiera a presentar.

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobar los Estados financiero para el periodo 2014.

Machala, 07 de Abril del 2015.



Lisbeth M. Macas Vera
C.C. 0703707984
ACCIONISTA



Juan P. Orellana Espinoza
C.C. 0703296954
ACCIONISTA